

**Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez**

**Plan de Desalojo
En Caso de Emergencia**



EDIFICIO JOSÉ DE DIEGO

I. Propósito

Establecer los procedimientos necesarios para efectuar el desalojo parcial o total del personal y visitantes del Decanato de Administración en caso de una emergencia. Se pretenden establecer las responsabilidades entre el personal que trabaja en esta instalación para que el desalojo se efectúe de forma efectiva, segura y ordenada. Éste incluirá las acciones que habremos de seguir antes, durante y después de la emergencia, así como las medidas para la protección de vida y propiedad.

II. Situaciones y suposiciones

A. Situaciones

1. El Decanato de Administración se encuentra en el Edificio José de Diego, conocido como edificio de Rectoría o edificio del reloj. Se encuentra en el área Sur del RUM. Esta localización es conocida como el Cuadrángulo Histórico del Recinto, donde además se encuentran los edificios del Decanato de Estudiantes, Luis de Celis (antiguo edificio de Biología) y Luis C. Monzón.
2. El edificio es utilizado para oficinas administrativas del Decanato de Administración, de Rectoría, de Asuntos Académicos, de la Junta y el Senado, de Presupuesto y la Asesora Legal.
3. El edificio está construido en hormigón y consta de dos niveles o pisos, siendo el primer nivel donde se ubican las oficinas administrativas de Presupuesto, de Asuntos Académicos y Asesora Legal. También cuenta con una oficina de Administración de Redes y un baño para damas.
4. El segundo nivel del edificio alberga las oficinas del Decanato de Administración, la Junta y Senado Académico y la Oficina de Rectoría. Además cuenta con un baño para damas y otro para caballeros.
5. En el edificio laboran aproximadamente unas 40 personas, entre empleados y funcionarios de las distintas oficinas mencionadas.
6. Todas las oficinas cuentan con detectores de humo y los extintores de incendio están debidamente inspeccionados.
7. En el edificio no se mantienen condiciones de alto riesgo de incendios.

B. Suposiciones

1. Todos los empleados y funcionarios en el edificio conocen el Plan de Desalojo, así como su función y responsabilidad dentro del mismo.
2. Se efectuarán simulacros de desalojo y adiestramientos de *Prevención de Incendios y Uso y Manejo de Extintores*, por lo menos una vez al año.
3. El plan de desalojo, al igual que los ejercicios de simulacros, se harán en coordinación con la Oficina de Salud, Seguridad Ocupacional y Ambiental (OSSOA) del Recinto, y con otras dependencias y funcionarios del Recinto. Se le notificará a la Guardia Universitaria quien a su vez notificará al Cuerpo de Bomberos y al Departamento de Servicios Médicos sobre los simulacros.

III. Concepto de Operaciones

Todo el personal administrativo y de mantenimiento del edificio, estarán involucrados en la operación del plan de desalojo. Se formará un Comité de Seguridad entre los ocupantes del edificio, siendo el coordinador del comité la Sra. Jeannette Valentín Valentín. Se ha nombrado además un coordinador por cada oficina administrativa ubicada en el Edificio.

Los coordinadores son:

Oficinas Administrativas	Coordinador
Presupuesto	Sra. Laura González Salas
Asuntos Académicos	Sra. Yakaira Pérez Pinedo
Asesora Legal	Sra. Jeannette Gordils Balaguer
Administración de Redes	Sr. David Lugo Tirado
Decanato de Administración	Sra. Jeannette Muñoz Vargas
Junta Administrativa y Senado Académico	Sra. María T. Díaz Ros
Rectoría	

Mitigación

1. Se deberán mantener en óptimas condiciones e inspeccionados todos los extintores, detectores de humo, etc.
2. Se mantendrán despejados en su totalidad todos los componentes de los medios de salida de emergencia, tales como pasillos, escaleras, puertas, etc.

Preparación

1. Se ofrecerán charlas y orientaciones de seguridad a los ocupantes del edificio por lo menos una (1) vez al año, así como adiestramientos y simulacros.
2. Todas las salidas del edificio estarán debidamente identificadas con el rótulos de salida.
3. El edificio cuenta con extintores contra incendios. Éstos son inspeccionados una vez al año por un inspector certificado.

Respuesta

1. La Coordinadora de Emergencia o su representante podrá activar el Plan de Desalojo de Emergencia.
2. La Coordinadora de Emergencia o su representante notificará a la Guardia Universitaria a las extensiones 3872, 3620, 3263, 265-1785 ó al Director de la Guardia Universitaria a la extensión 3538 y a otros funcionarios del Recinto sobre la emergencia y la operación de desalojo.
3. El personal encargado del desalojo se asegurará de que todos los ocupantes del edificio salgan del mismo en forma ordenada y se reúnan en áreas seguras, en este caso se ubicarán en los predios del Árbol de la Vida y los Jardines de la Residencia del Rector.

Recuperación

Luego del simulacro y/o de pasada la situación de emergencia la Coordinadora de Emergencia y la Guardia Universitaria, junto al grupo asignado a las labores y actividades de recuperación realizarán una detallada revisión e inspección del edificio para identificar daños y situaciones que ameriten atención especial.

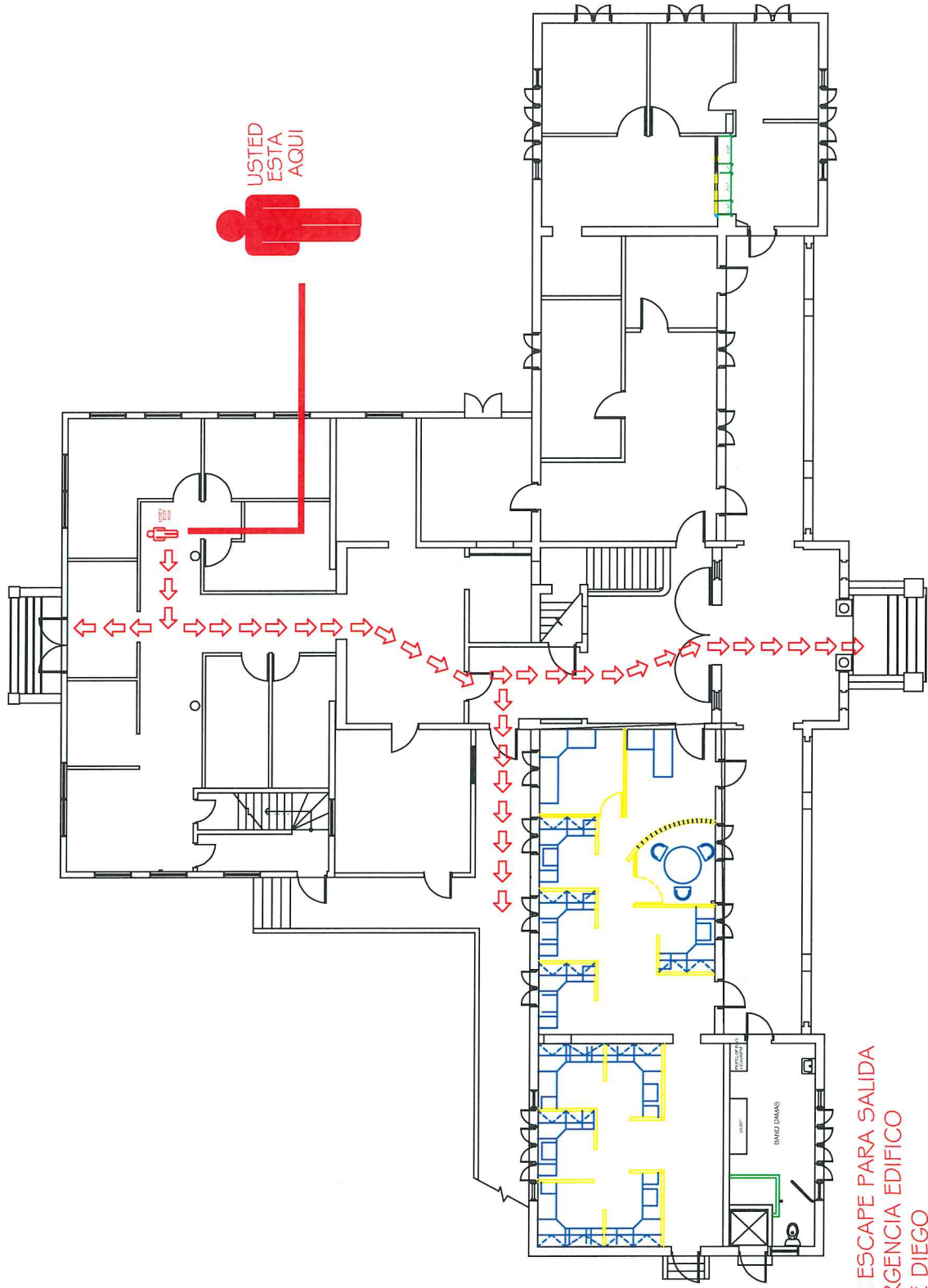
Entre los pasos que seguiremos están los siguientes:

- ✓ Se evaluarán los daños y los riesgos presentes, procediéndose a preparar un informe de daños.
- ✓ Se rehabilitarán las instalaciones para reiniciar las funciones.
- ✓ Se investigarán las causas que provocaron la situación de emergencia.
- ✓ Se implantarán todas las medidas correctivas y preventivas recomendadas.

IV. Organización y Responsabilidades

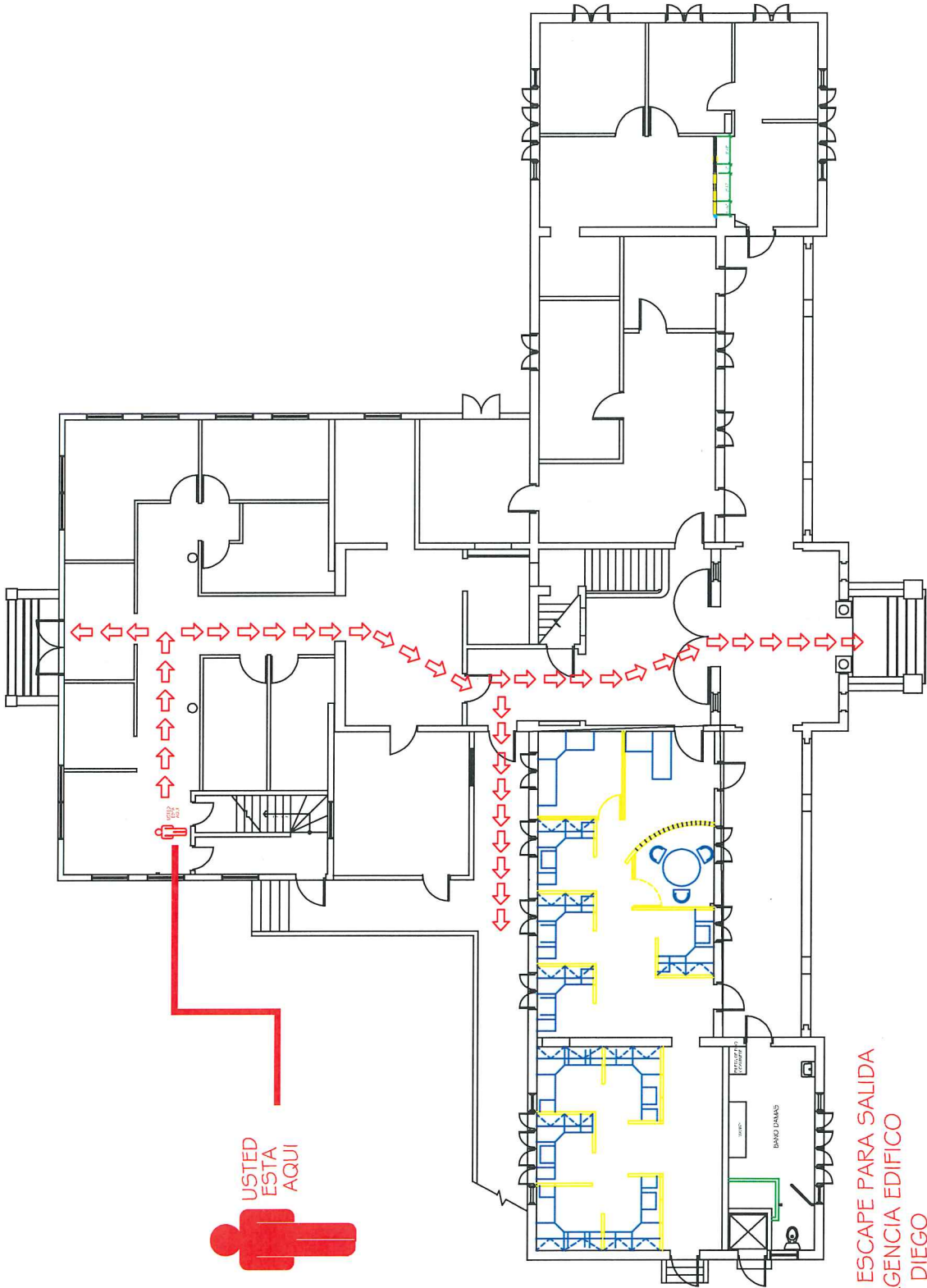
Para asegurar que se toman las medidas de seguridad y las acciones necesarias para proceder con la efectiva operación del plan de desalojo, se mantendrá un Comité de Seguridad en el edificio, cuya coordinación será responsabilidad de la Sra. Jeannette Valentín Valentín. El Comité se asegurará de velar que se cumplan con todos los requisitos de seguridad exigidos por las agencias de seguridad estatal (Cuerpo de Bomberos, OSHA) y de OSSOA.

Realizado: noviembre 2013

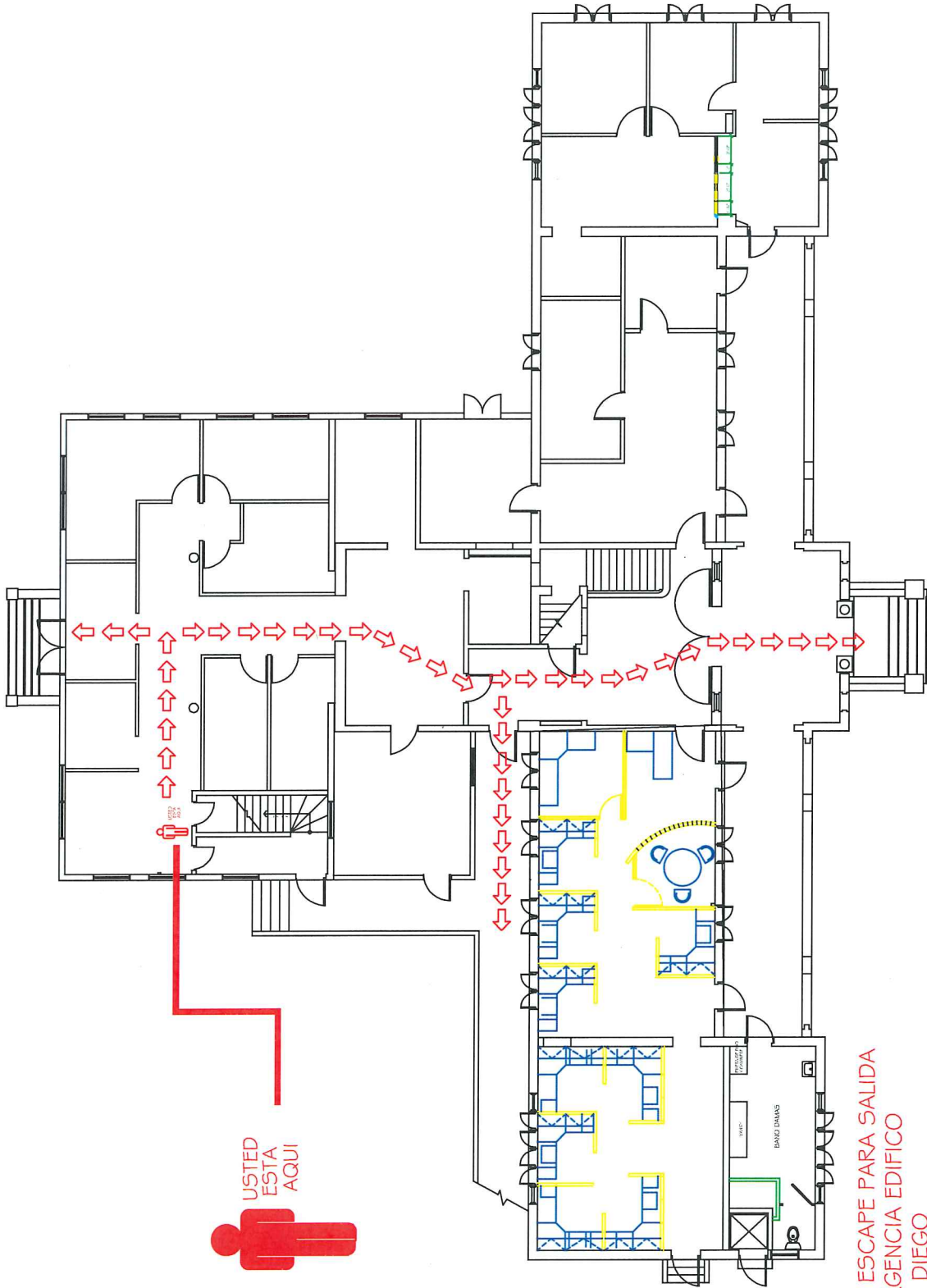


USTED
ESTA
AQUI

RUTA DE ESCAPE PARA SALIDA
DE EMERGENCIA EDIFICIO
JOSE DE DIEGO
PRIMER NIVEL

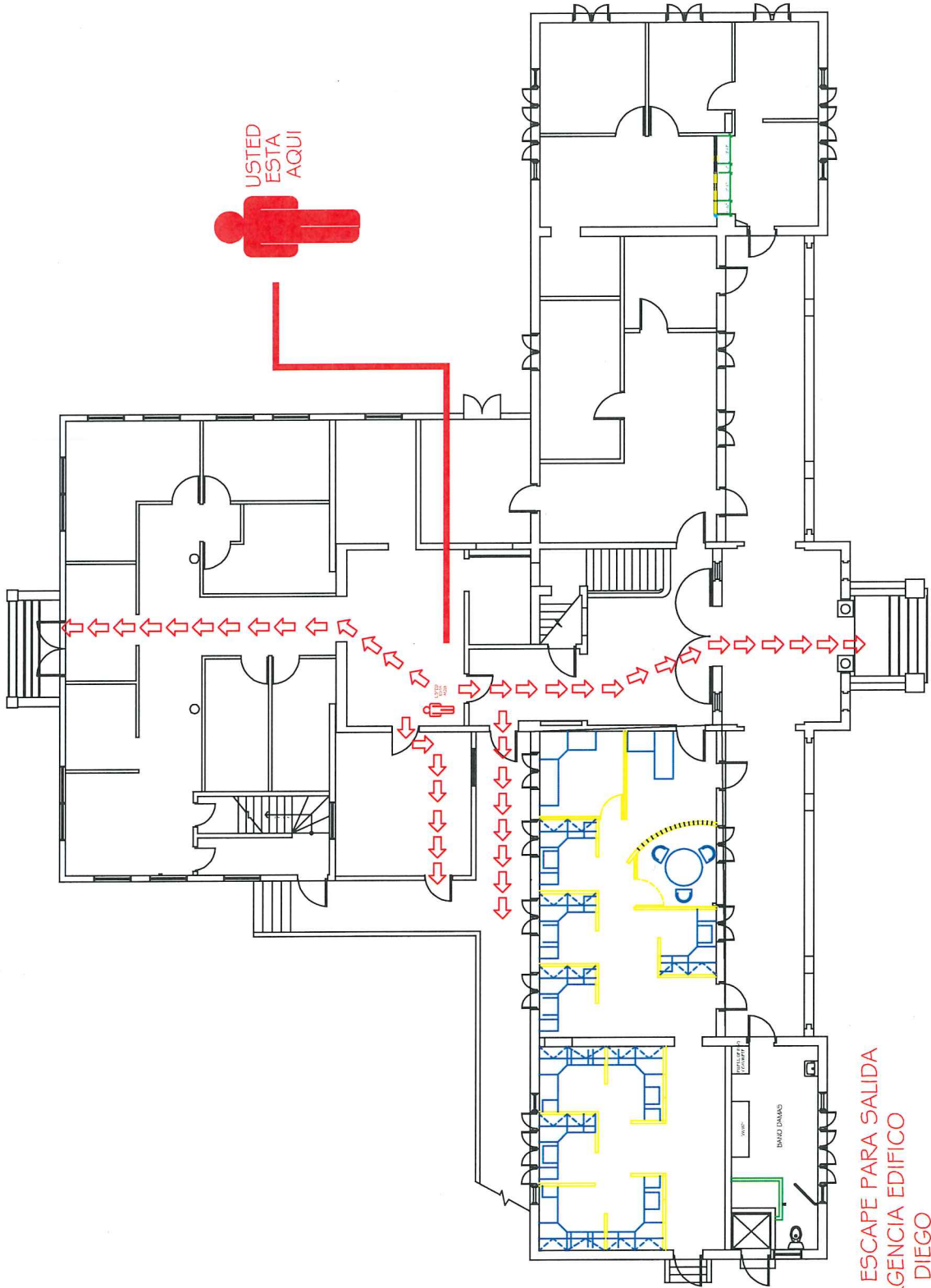


RUTA DE ESCAPE PARA SALIDA
DE EMERGENCIA EDIFICIO
JOSE DE DIEGO
PRIMER NIVEL

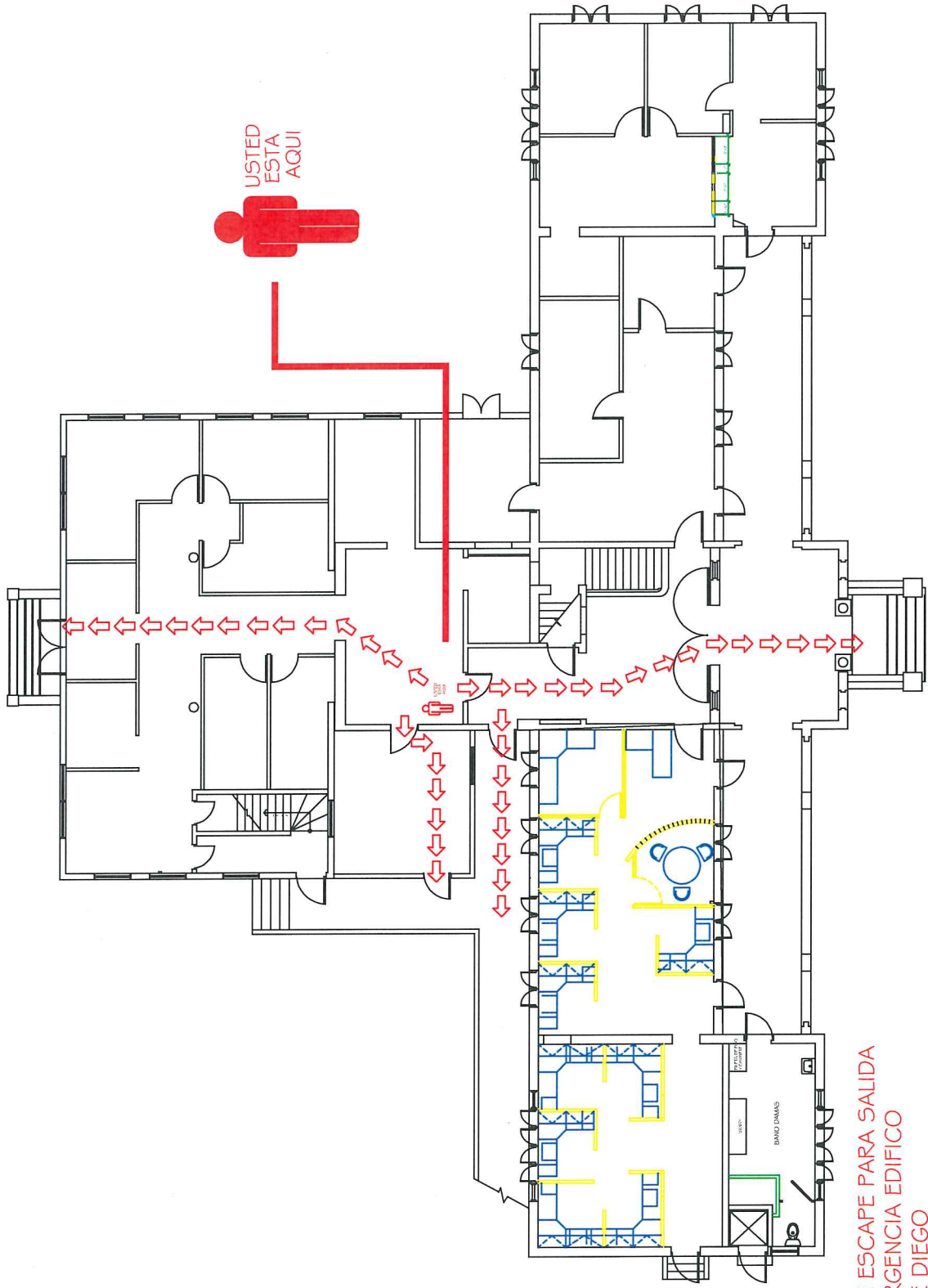


USTED
ESTA
AQUI

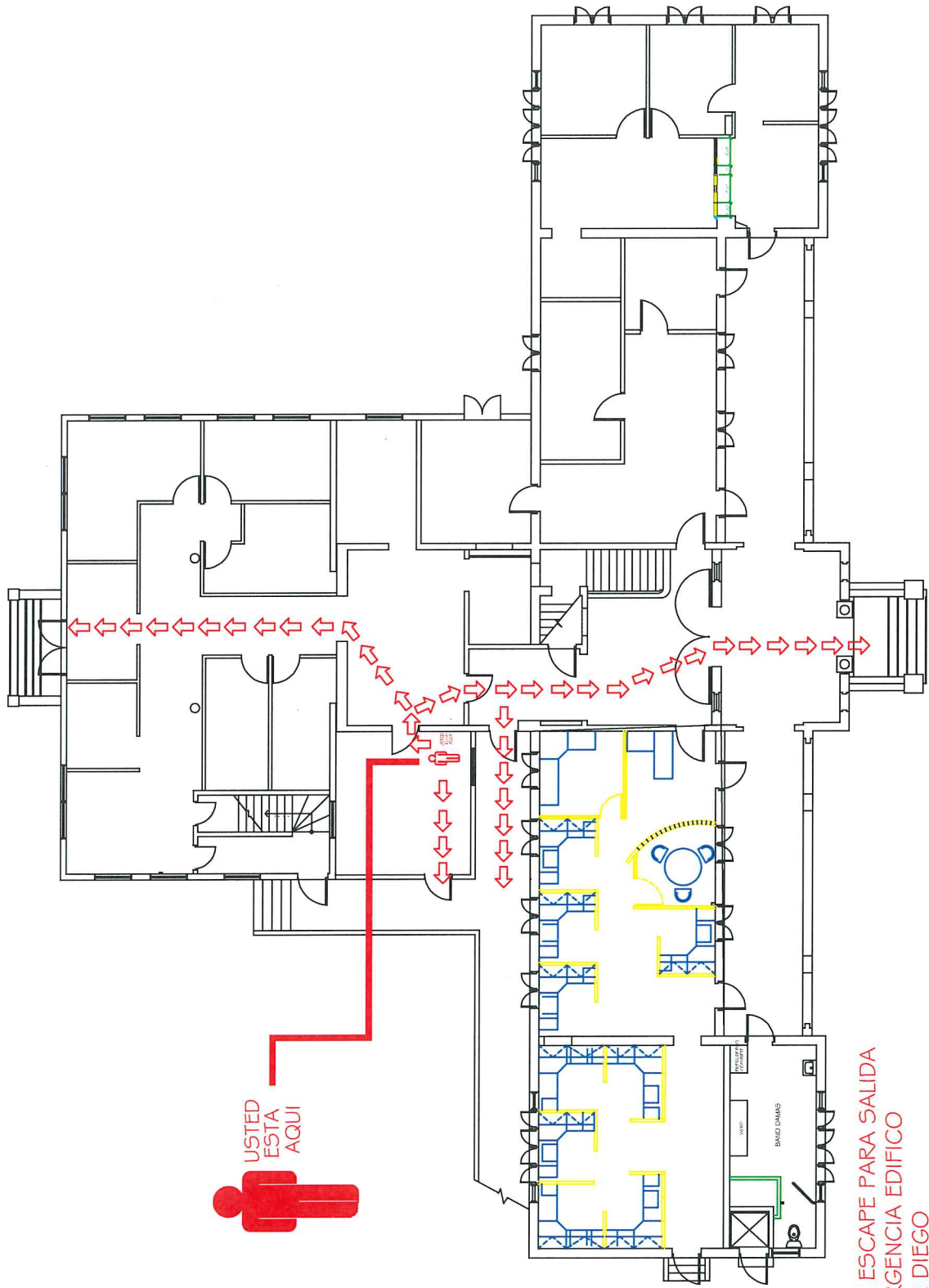
RUTA DE ESCAPE PARA SALIDA
DE EMERGENCIA EDIFICIO
JOSE DE DIEGO
PRIMER NIVEL



RUTA DE ESCAPE PARA SALIDA
DE EMERGENCIA EDIFICO
JOSE DE DIEGO
PRIMER NIVEL

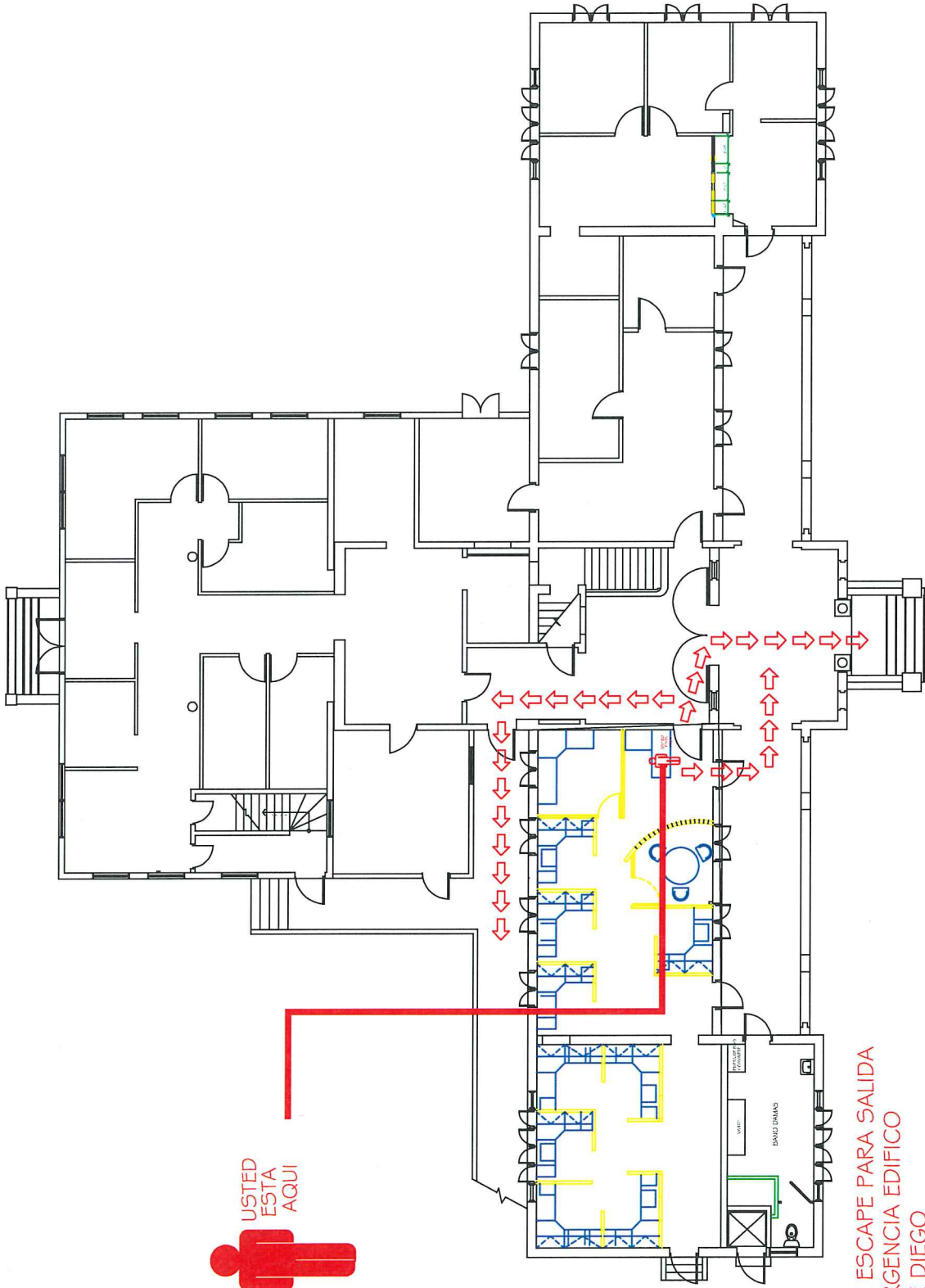


RUTA DE ESCAPE PARA SALIDA
DE EMERGENCIA EDIFICIO
JOSE DE DIEGO
PRIMER NIVEL



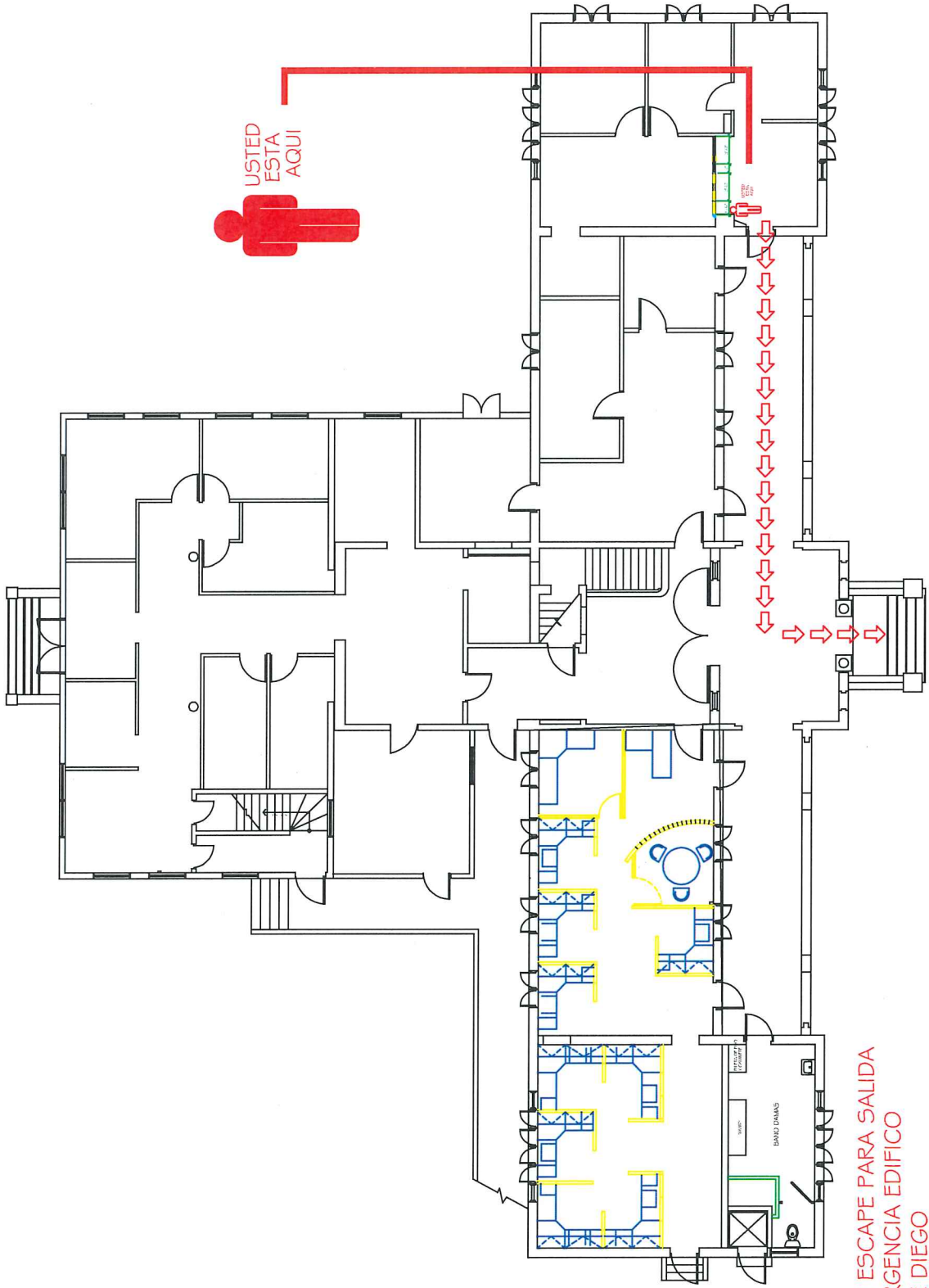
USTED
ESTA
AQUI

RUTA DE ESCAPE PARA SALIDA
DE EMERGENCIA EDIFICIO
JOSE DE DIEGO
PRIMER NIVEL



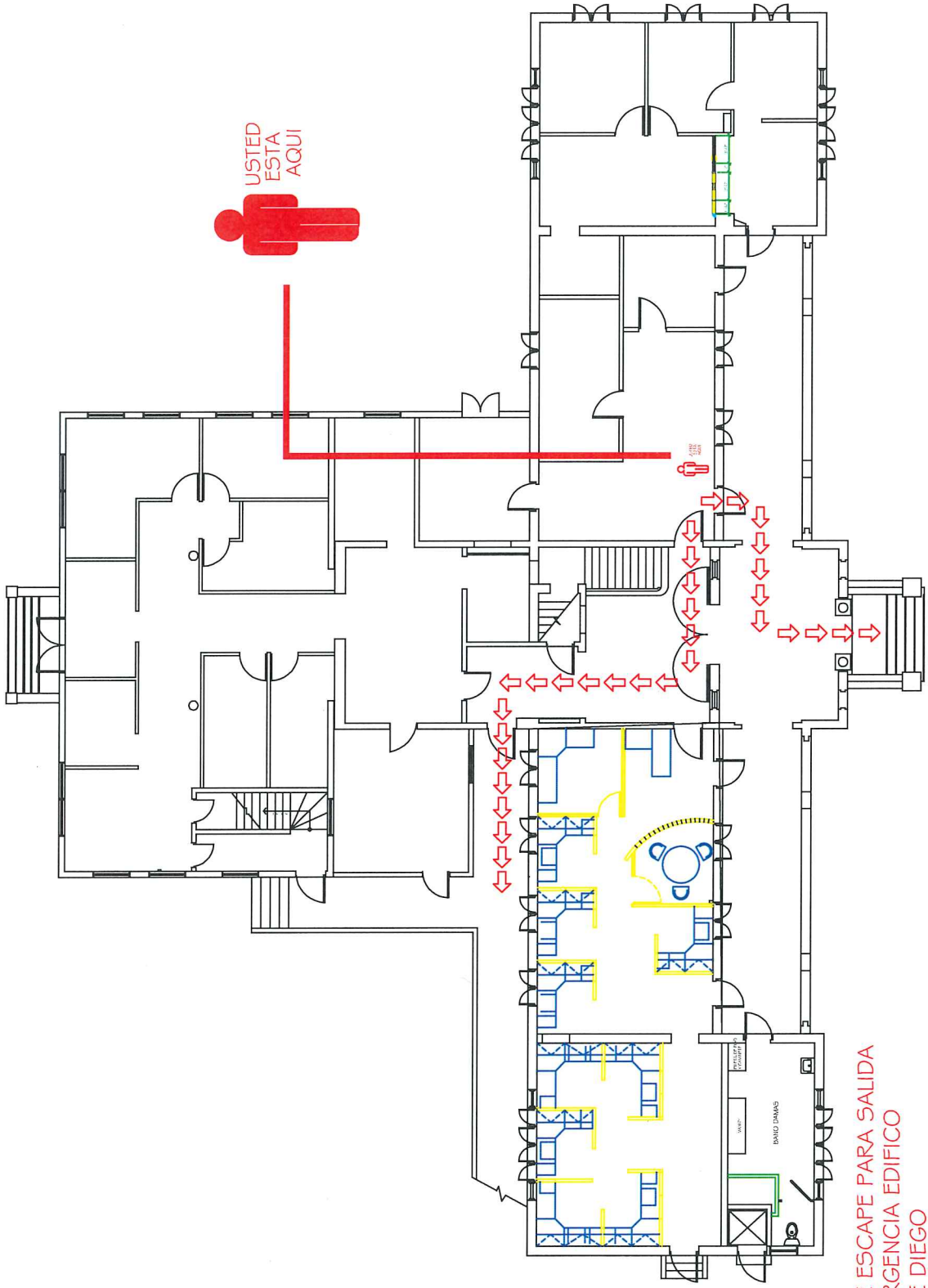
USTED
ESTA
AQUI

RUTA DE ESCAPE PARA SALIDA
DE EMERGENCIA EDIFICO
JOSE DE DIEGO
PRIMER NIVEL

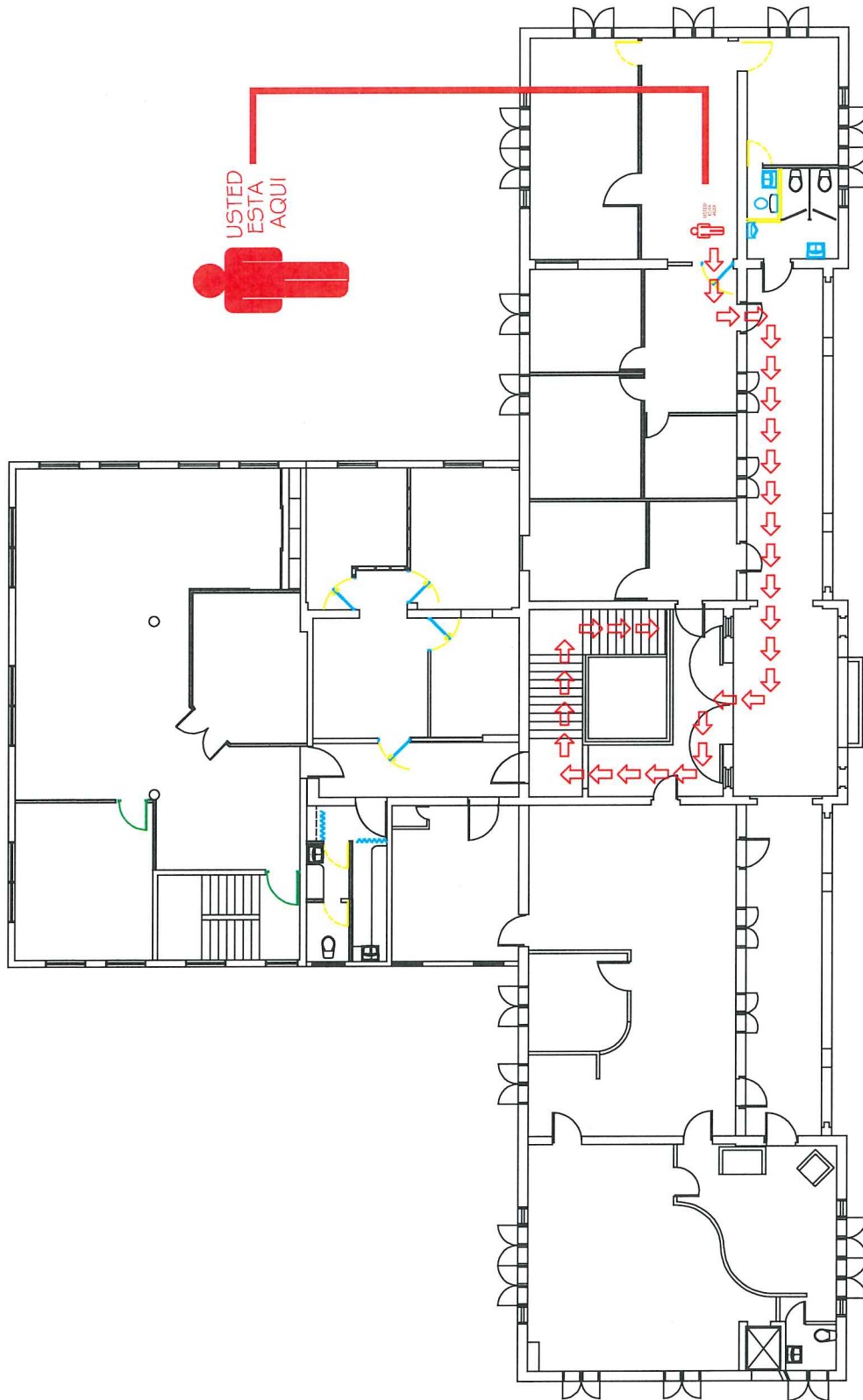


USTED
ESTA
AQUI

RUTA DE ESCAPE PARA SALIDA
DE EMERGENCIA EDIFICO
JOSE DE DIEGO
PRIMER NIVEL

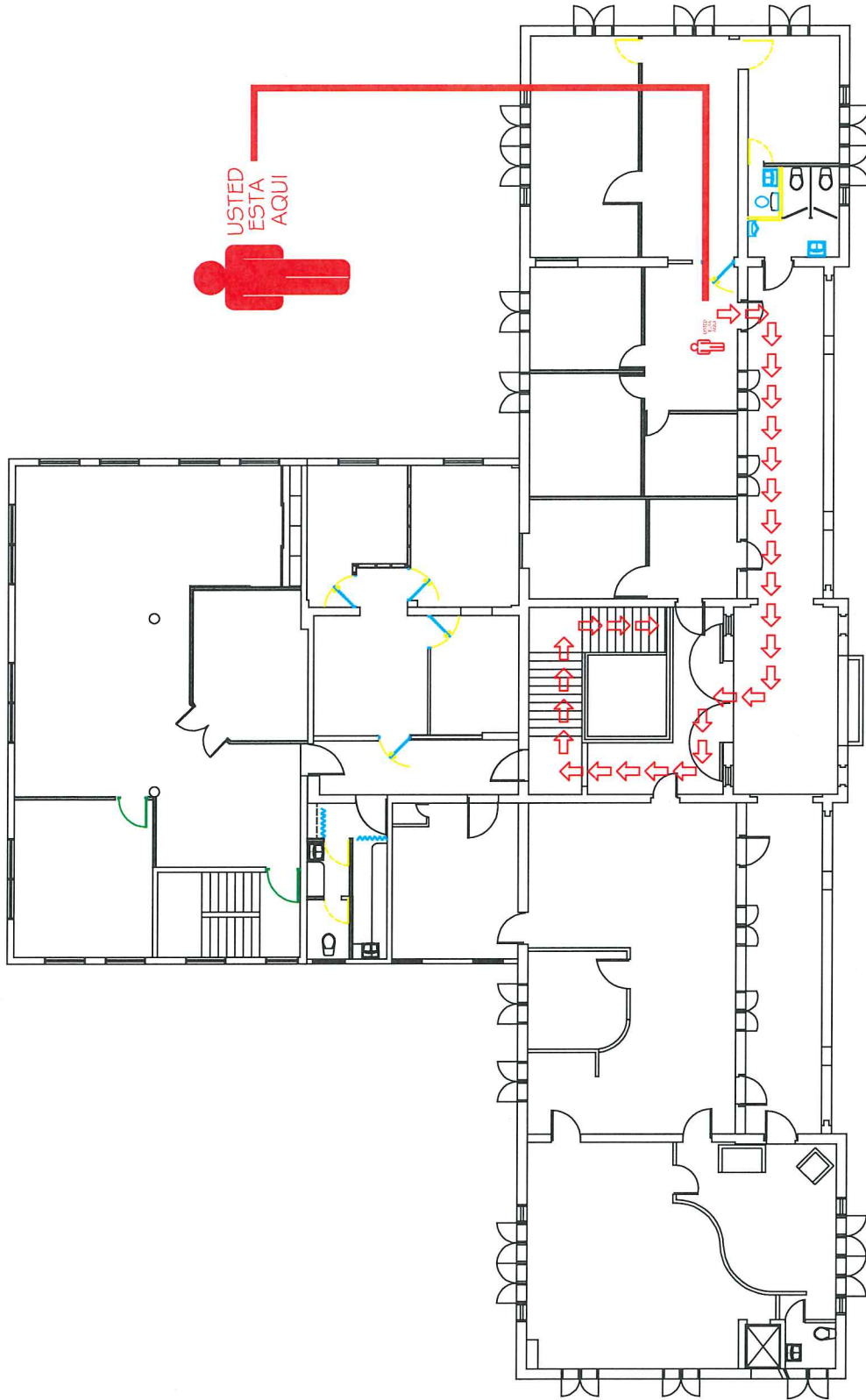


RUTA DE ESCAPE PARA SALIDA
DE EMERGENCIA EDIFICIO
JOSE DE DIEGO
PRIMER NIVEL



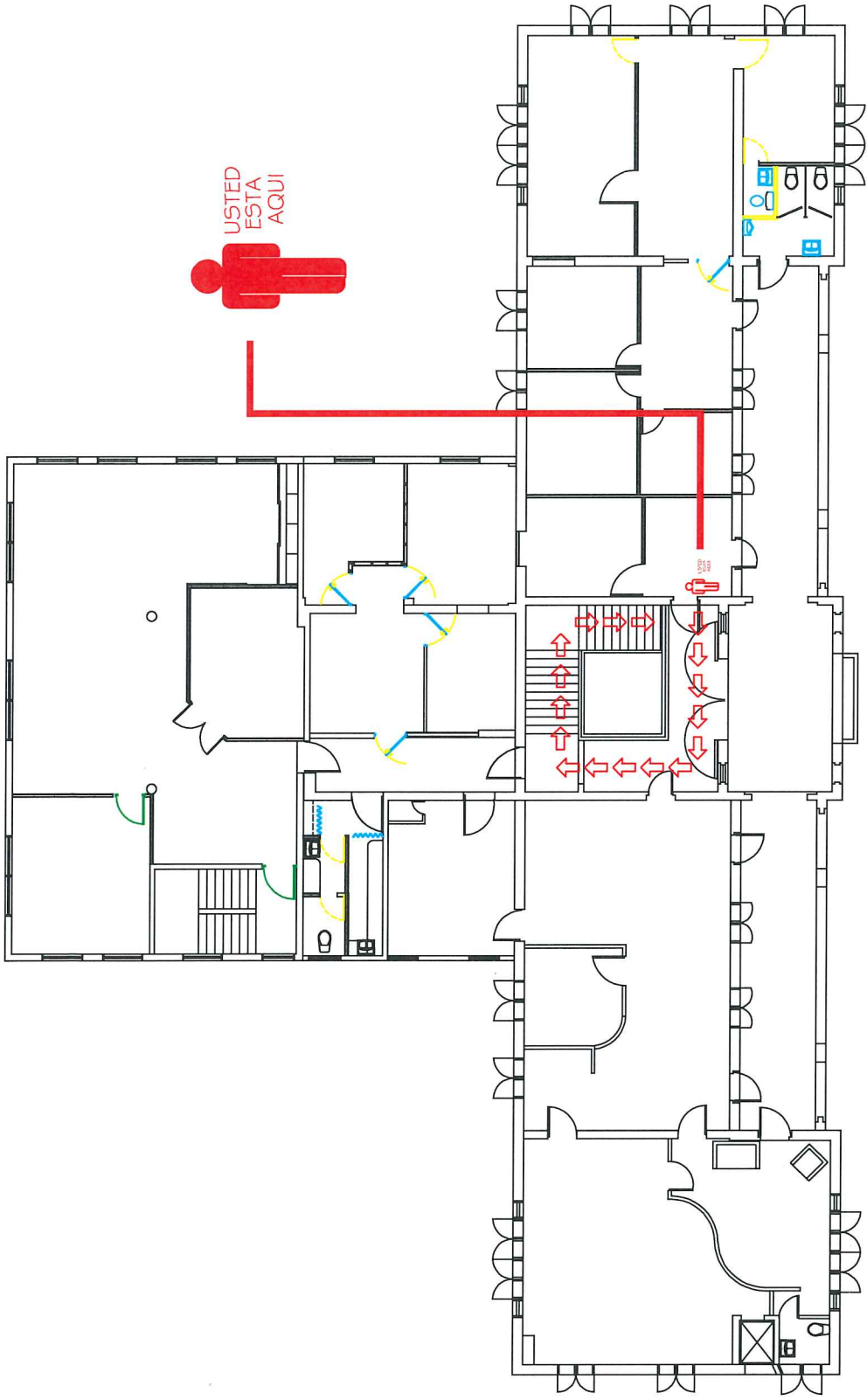
USTED
ESTA
AQUI

RUTA DE ESCAPE PARA SALIDA
DE EMERGENCIA EDIFICO
JOSE DE DIEGO
SEGUNDO NIVEL



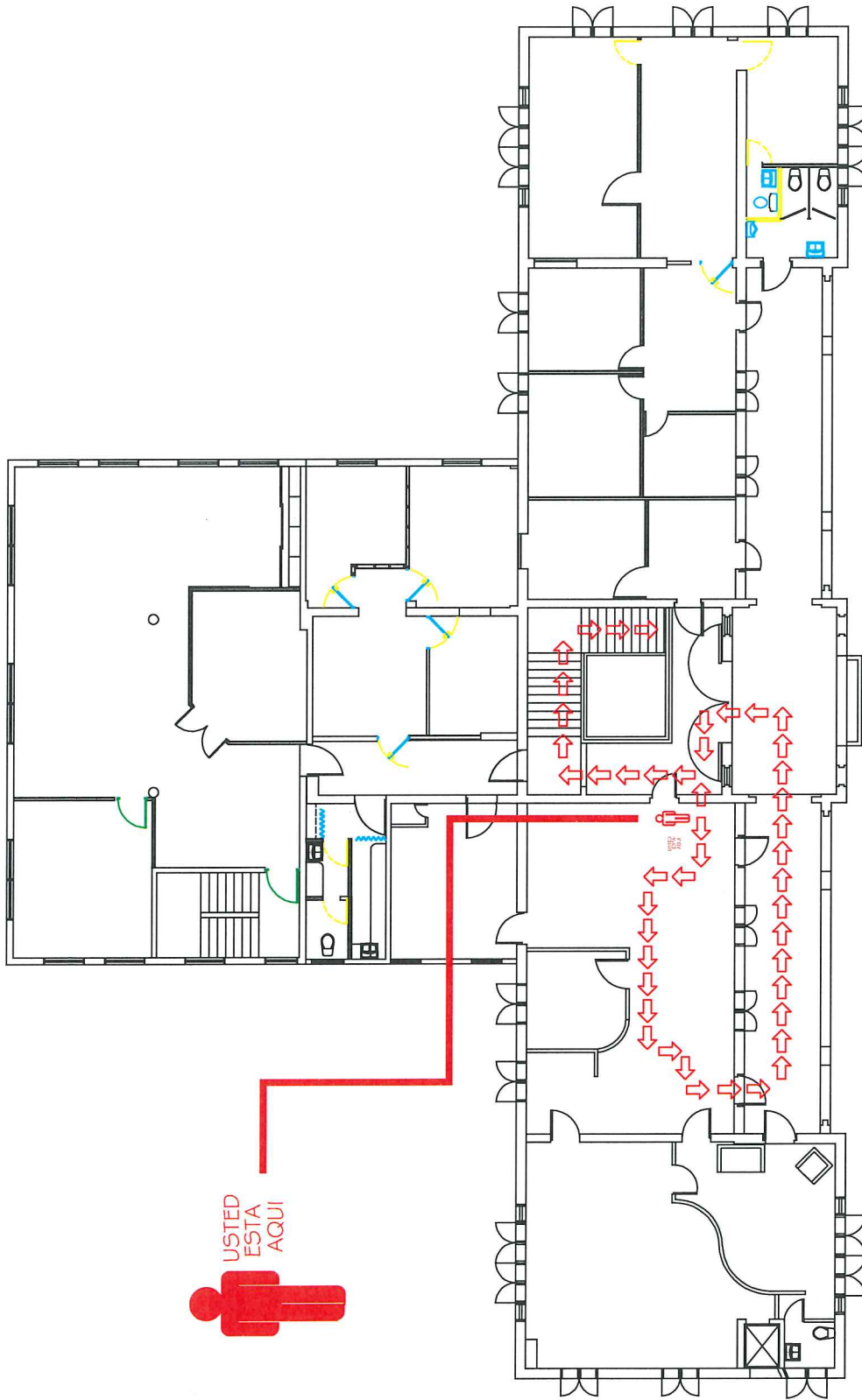
USTED
ESTA
AQUI

RUTA DE ESCAPE PARA SALIDA
DE EMERGENCIA EDIFICO
JOSE DE DIEGO
SEGUNDO NIVEL



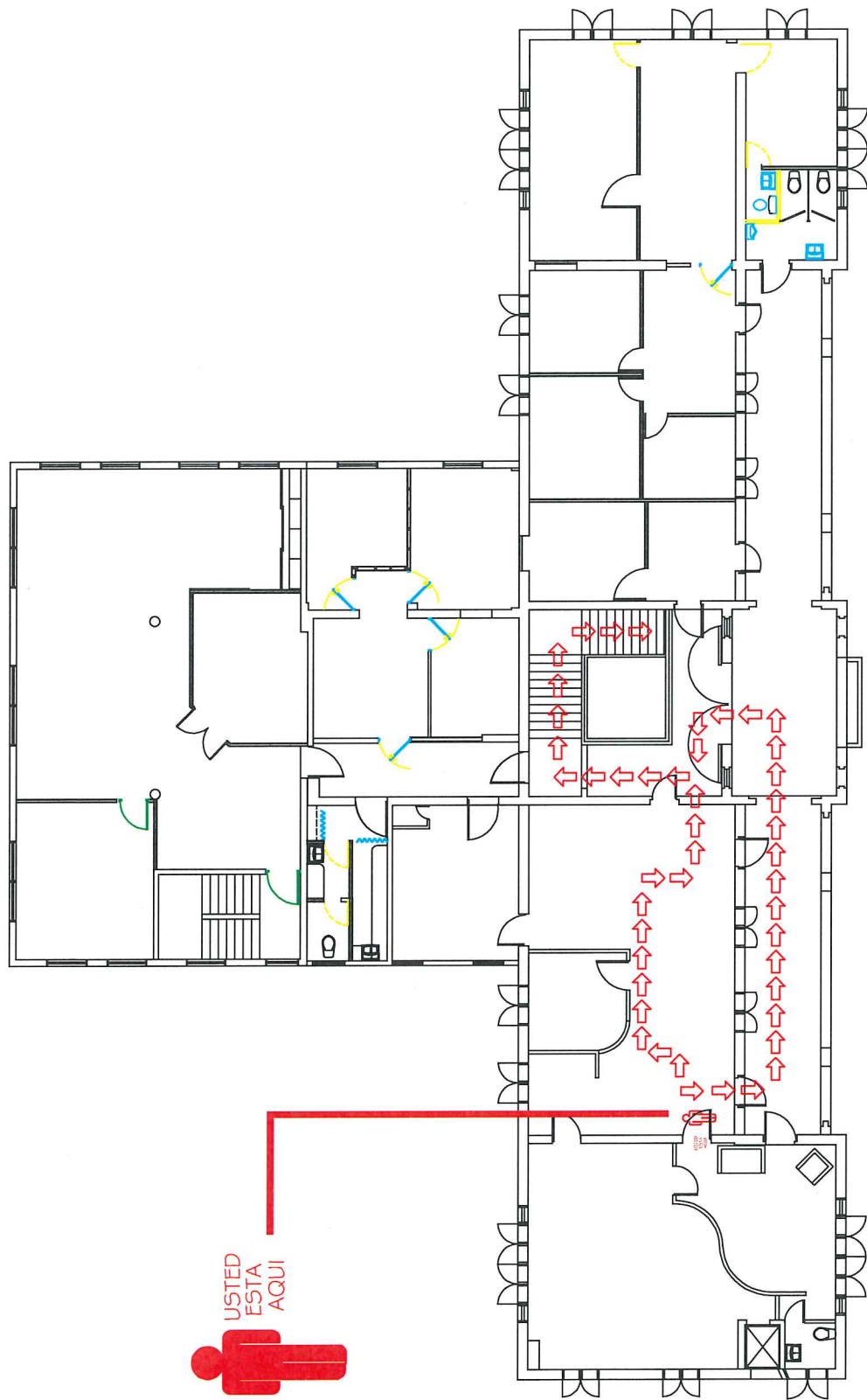
USTED
ESTA
AQUI

RUTA DE ESCAPE PARA SALIDA
DE EMERGENCIA EDIFICO
JOSE DE DIEGO
SEGUNDO NIVEL



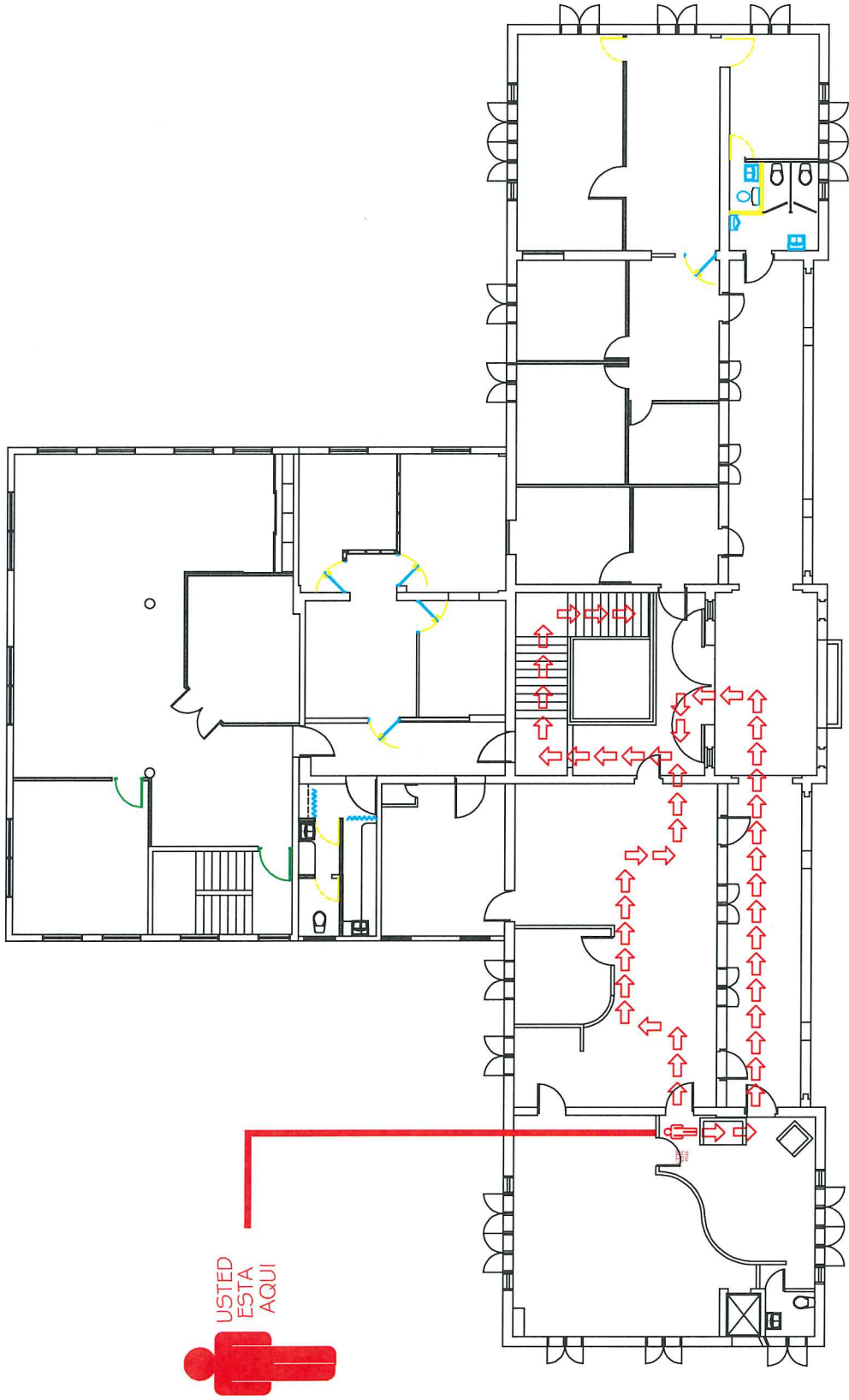
USTED
ESTA
AQUI

RUTA DE ESCAPE PARA SALIDA
DE EMERGENCIA EDIFICO
JOSE DE DIEGO
SEGUNDO NIVEL



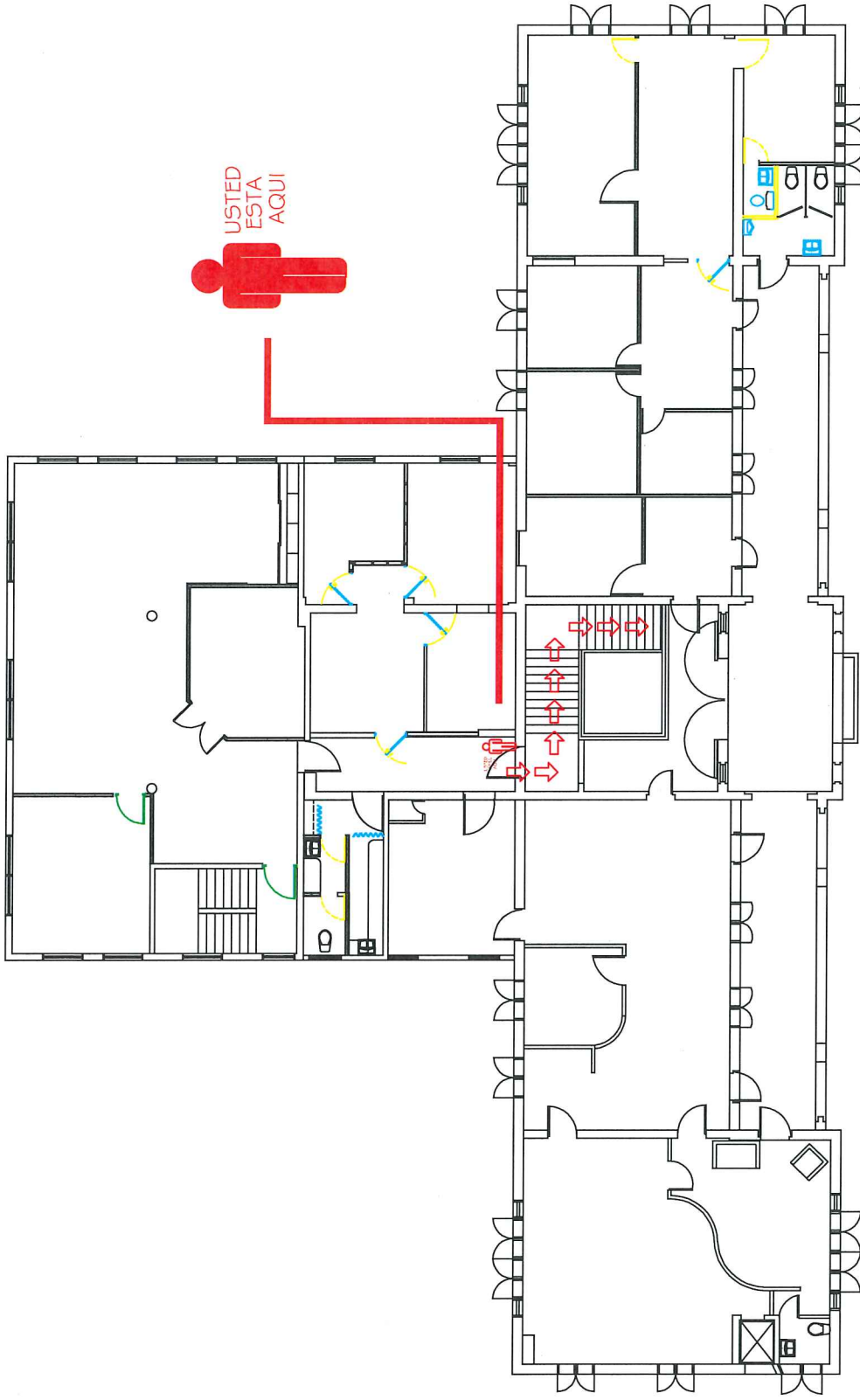
USTED
ESTA
AQUI

RUTA DE ESCAPE PARA SALIDA
DE EMERGENCIA EDIFICIO
JOSE DE DIEGO
SEGUNDO NIVEL

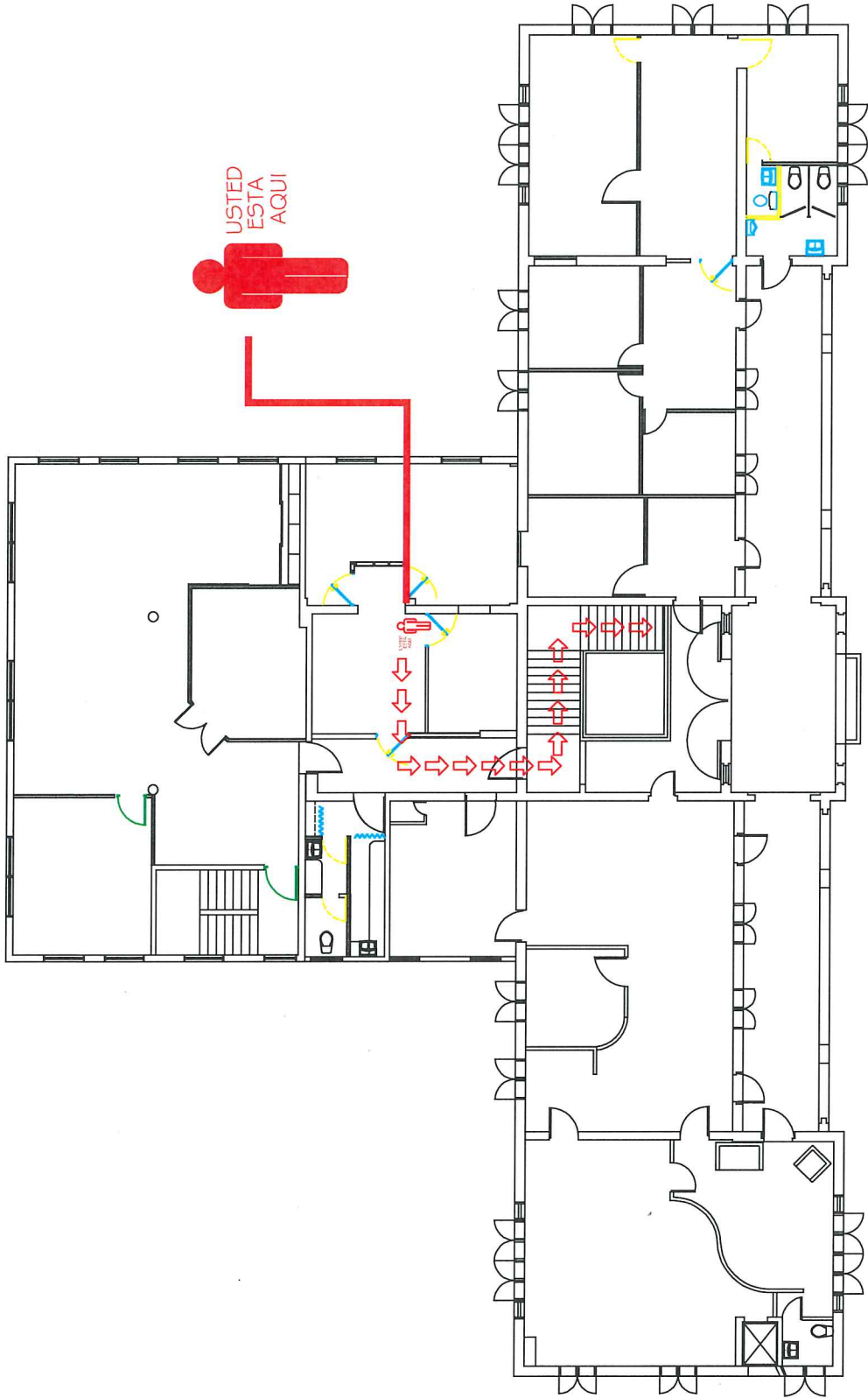


USTED
ESTA
AQUI

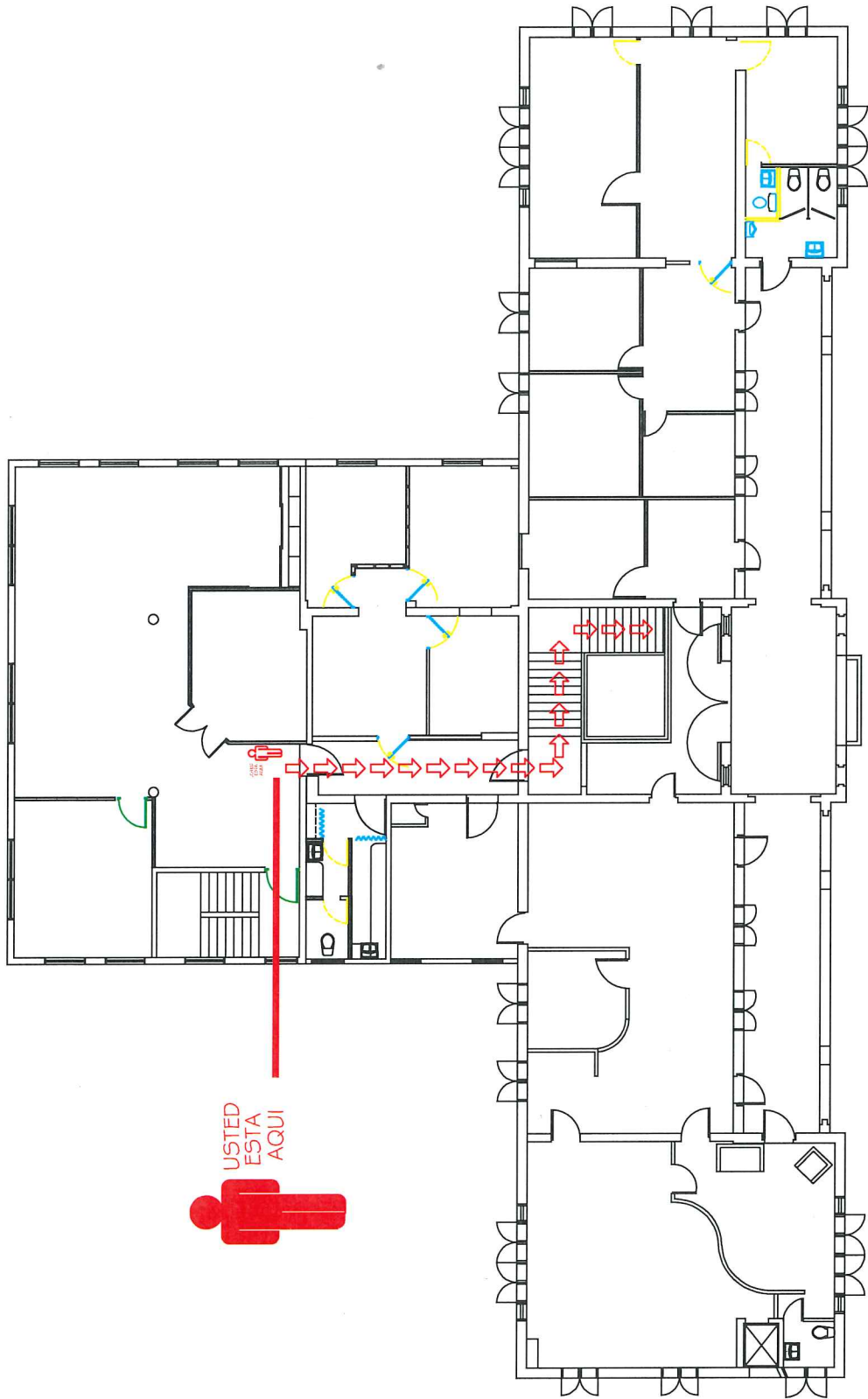
ruta de escape para salida
de emergencia edificio
Jose de Diego
segundo nivel



RUTA DE ESCAPE PARA SALIDA
DE EMERGENCIA EDIFICO
JOSE DE DIEGO
SEGUNDO NIVEL



ruta de escape para salida
de emergencia edificio
jose de diego
segundo nivel



USTED
ESTA
AQUI

RUTA DE ESCAPE PARA SALIDA
DE EMERGENCIA EDIFICO
JOSE DE DIEGO
SEGUNDO NIVEL